

ACTA No. 63, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA DE COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO -COEXCO-
MARZO 14 DE 2024, PRESENCIAL

En Bogotá a los catorce (14) días del mes de marzo de 2024, siendo las 11:00 A.M se reunieron presencialmente los Asociados de la Cooperativa del Comercio Exterior Colombiano. "COEXCO", con el objeto de realizar la Asamblea General Ordinaria de Asociados convocada por el Consejo de Administración, conforme a la ley y al Estatuto vigente.

La Convocatoria fue enviada por el Consejo de Administración a todos los asociados a través de la circular 01-2024 del 5 de febrero de 2024, la cual se realizó de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto y demás normas legales vigentes, que facultan al Consejo de Administración para convocar directamente a la Asamblea General de Asociados. Dicha convocatoria fue aprobada en reunión del Consejo de Administración llevada a cabo el día 5 de febrero de 2024, de forma presencial, tal como se hace constar en el Acta No. 637 de la misma fecha.

La Junta de Vigilancia publicó con antelación, las listas con los 370 asociados hábiles y de los 35 asociados inhábiles, para conocimiento de los mismos.

Dado que a la hora citada (11.00 a.m.) no se conformó el Quórum suficiente para deliberar y siendo la 12:00 p.m., se efectúa por parte de la Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal, la verificación del quórum en cumplimiento del artículo 21 del Estatuto vigente de COEXCO y habiéndose cumplido este requisito se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de asociados, en atención al orden del día previamente remitido.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. AUTENTICACIÓN DE IDENTIDADES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Siendo la 12:01 p.m. y teniendo en cumplimiento del artículo 21 del Estatuto vigente que establece que:

"La asistencia de la mitad de los asociados hábiles o de los delegados convocados constituye quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas; si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una cooperativa. En las asambleas generales de delegados el quórum mínimo es del cincuenta por ciento (50%) de los elegidos y convocados."

Se deja constancia por parte de la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal que como resultado de la verificación, el quórum queda constituido con ochenta y tres (83) asociados hábiles asistentes, es decir el 22.43% de los trescientos setenta (370) hábiles convocados, existiendo quórum estatutario válido para iniciar la Asamblea.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS. El señor presidente del Consejo de Administración, Armando Sánchez Guevara, expresó una cordial bienvenida a los asociados presentes e invitó a entonar el Himno Nacional y el Himno Cooperativo. Con lo anterior el señor presidente dio por instalada la Asamblea.

3. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIA(O) DE LA ASAMBLEA. El señor presidente del Consejo de Administración invitó a los Asambleístas para postularse a los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea. El señor presidente del Consejo postula a los mismos directivos del consejo presidente, vicepresidente y secretario, y solicita a los asambleístas para hacer sus postulaciones o propuestas. En vista de que no hay más propuestas ni postulaciones, el presidente pregunta: ¿Están de acuerdo ustedes con el nombramiento de presidente, vicepresidente y secretario postulados? Los asistentes aprueban por unanimidad la anterior propuesta y son nombrados el señor ARMANDO SANCHEZ GUEVARA como presidente de la Asamblea, el señor JAVIER MUÑOZ IBARRA como vicepresidente y la señora LUZ MARINA VERU VERA como secretaria.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA. El señor presidente le solicita a la Secretaría leer el reglamento y esta procede a su lectura y es sometido a consideración de la Asamblea y aprobado por unanimidad.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. El señor presidente de la Asamblea, da lectura al siguiente Orden del día propuesto:

1. Autenticación de identidades y verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria (Himno Nacional y Cooperativo).
3. Nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Secretaria(o) de la Asamblea.
4. Lectura y aprobación del reglamento interno de la Asamblea.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Elección comisión de verificación y aprobación del acta (3 miembros).
7. Elección de la comisión de escrutinios (3 miembros).
8. Informe de la comisión de verificación y aprobación del Acta Anterior.
9. Presentación de informes:
 - a. Informe de gestión y Balance social.
 - b. Informe de la Junta de Vigilancia.
10. Presentación informe de Revisoría Fiscal y Dictamen.
11. Presentación y aprobación de los Estados Financieros periodo fiscal 2023.
12. Presentación y aprobación de la distribución de excedentes 2023.
13. Aprobación utilización saldos Fondos Sociales año 2023.
14. Ratificación Permanencia Régimen tributario especial.
15. Elección de Órganos de Control
 - a. Junta de vigilancia periodo 2024-2025
 - b. Comité de Apelaciones periodo 2024-2025
16. Elección Revisoría Fiscal y fijación de honorarios periodo 2024-2025
17. Propositiones y recomendaciones.

Se somete a consideración de los Asambleístas el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

6. ELECCIÓN COMISIÓN DE VERIFICACION Y APROBACIÓN DEL ACTA (3 miembros).

El señor presidente de la Asamblea informó que para la Comisión Verificadora del Acta se requiere elegir a tres (3) asociados. Se recibieron las siguientes postulaciones:

MARTIN ORLANDO VASQUEZ LANDINEZ, MARTHA LUCIA BUITRAGO Y AUGUSTO RAMIREZ BASTO.

Los nombres de estos asociados se someten a consideración de los Asambleístas para conformar la Comisión Verificadora del Acta y se aprueba por unanimidad.

7. ELECCIÓN COMISIÓN DE ESCRUTINIOS (3 miembros). Para la comisión de escrutinios se recibieron las siguientes postulaciones:

JOSE IGNACIO SUAREZ MELO, GRACIELA RODRIGUEZ DE BERMUDEZ Y ANA DELCY SUSA BOLIVAR.

Se somete a consideración de los Asambleístas que estos asociados conformen la Comisión de Escrutinios y se aprueba por unanimidad.

8. INFORME DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Presidente de la Asamblea procede a leer el respectivo Informe del Comité revisor del acta No. 61 de la Asamblea ordinaria celebrada en marzo 29 de 2023 compuesta por las señoras Martha Pilar Hernandez, Luz Marina Verú Vera y Diana Carolina García Gutiérrez así como el Informe del Comité revisor del acta de la Asamblea Extraordinaria No. 62 celebrada el 15 de noviembre de 2023 compuesta por los señores Wilson Felipe Olaya Paez, Carlos Arturo Beleño Enciso y Augusto Ramirez Basto. En esos informes se hace

la precisión que los asociados mencionados, revisaron en detalle tanto el contenido como los documentos de las actas a lugar y los hallaron fieles a lo ocurrido en concordancia con los procedimientos reglamentarios, en consecuencia, fueron debidamente aprobadas.



9. PRESENTACIÓN DE INFORMES

a) Informe de gestión y Balance social.

El señor Carlos Eduardo Tijo Martínez, Gerente de COEXCO, manifiesta que su informe fue remitido previamente a todos los asociados y que continuación se permitirá presentar un resumen del mismo:

Entorno Económico y retos del sector Cooperativo:

Las condiciones económicas del país han tenido variaciones que han afectado diferentes sectores económicos, incluido el sector cooperativo, cambios como los niveles de inflación (9.28%), incremento en las tasas de interés en el sector solidario real que fueron del 16.54% E.A., capacidad de pago de los asociados, entre otras variables, los que han dado una señal de alerta para buscar e implementar estrategias que nos permitan afrontarlos en este 2024 de la mejor manera, buscando que tanto nuestros asociados como la Cooperativa avancen significativamente.

Convenios COEXCO

► Convenios Descuentos por nomina:

La Cooperativa mantiene convenios de descuento de nómina con:

- MINCIT
- SIC
- PROCOLOMBIA
- ARTESANIAS DE COLOMBIA
- DIAN
- FNG
- FONTUR
- DANE
- FIDUCOLDEX,
- JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
- INSTITUTO DE METROLOGIA
- PATRIMONIO AUTÓNOMO IFI

Convenios con entidades bancarias:

- Davivienda se maneja una cuenta de ahorros exenta del GMF, una cuenta corriente y fiducia en donde se manejan los excedentes de tesorería
- Fiducia en Fiducoldex

Convenios con Aseguradoras:

- La entidad continúa el convenio con SURA con la cual se mantienen las siguientes pólizas:
 - Vida deudores
 - Hogar
 - Vehículos
 - Vida individual
 - Protección de los bienes de la Cooperativa

Convenios con Asistencia Médica Domiciliaria:

- ▶ Las asistencias vigentes son:
 - EMI
 - EMERMEDICA
 - LIBERTY

GESTION NORMATIVA:

El Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR y sus componentes, se elaboraron los siguientes manuales y reglamentos:

- Reforma al Estatuto vigente
- Manual de SARLAFT
- Reglamento de Comité de Riesgos
- Reglamento de Evaluación de Cartera
- Reglamento Interno de Trabajo
- Reglamento de Aportes
- Reglamento del Fondo y Comité de Solidaridad
- Reglamento de Política y Tratamiento de datos

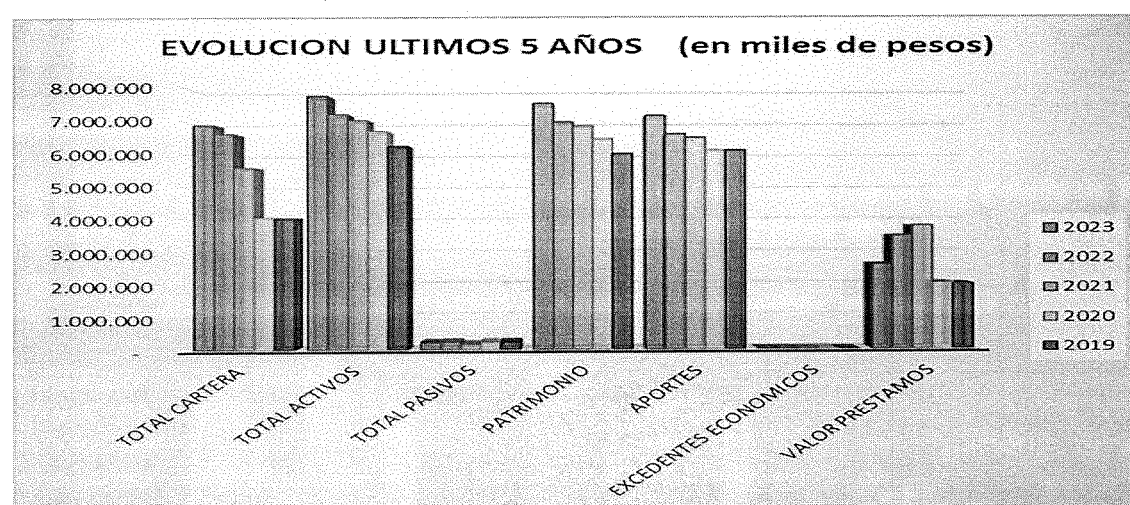
Administración de Contratos:

Se mantienen vigentes los siguientes contratos:

- COOPCENTRAL – DATACRÉDITO
- ASESORÍA JURÍDICA
- ADMINISTRACIÓN ARRENDAMIENTO
- SICOWEB
- FUNSERVICOOP

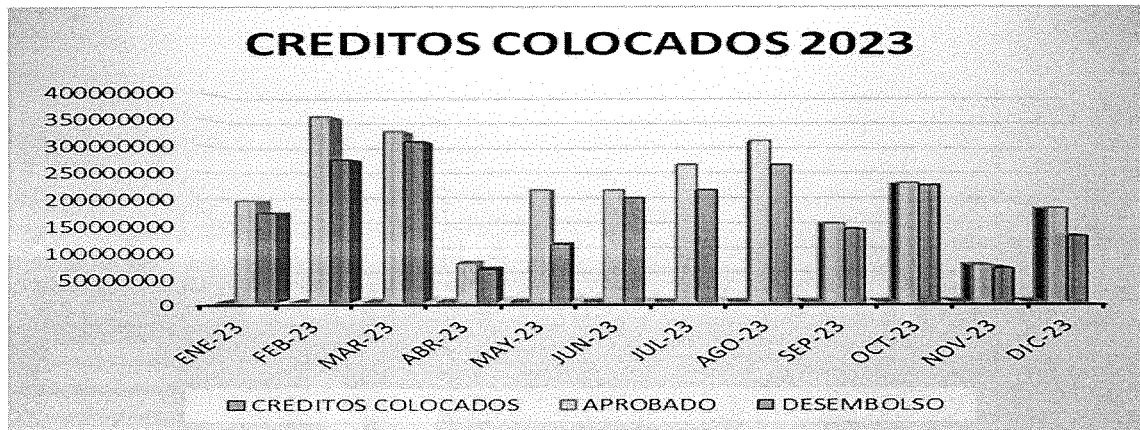
GESTION FINANCIERA:

Se presenta gráfica que explica la evolución de los principales rubros del estado de la situación financiera de COEXCO durante el período 2019-2023 así:



AÑOS	2023	2022	2021	2020	2019
VALOR PRESTAMOS	2.592.944	3.475.179	3.779.865	2.042.352	2.005.199

Créditos colocados mensualmente en el 2023:



	CREDITOS COLOCADOS	APROBADO	DESEMBOLSO
TOTAL	204	\$ 2.592.944.517	\$ 2.169.794.820

Cartera de Crédito a dic 31 de 2023:

El saldo de la cartera se compone de la siguiente manera:

LINEA DE CREDITO	CREDITOS COLOCADOS	MONTO	PARTICIPACION	TASAS PROMEDIO
DIRIGIDO	141	\$ 4.505.981.445	65,24%	DESDE 0,35% AL 0,55%
ORDINARIO 300%	39	\$ 675.060.704	9,77%	0,98%
ORDINARIO 100%	76	\$ 628.790.164	9,10%	0,55%
COMPRA CARTERA	48	\$ 577.282.136	8,36%	0,75%
ORDINARIO 200%	14	\$ 299.463.345	4,34%	0,98%
RAPICREDITO	46	\$ 130.936.503	1,90%	0,98%
ORDINARIO PRIMA	4	\$ 76.284.689	1,10%	0,98%
PRIMA	2	\$ 2.190.310	0,03%	0,90%
BONIFICACION	3	\$ 2.521.000	0,04%	0,90%
ESPECIAL	13	\$ 5.667.152	0,08%	0,98%
BIENVENIDA	4	\$ 2.167.020	0,03%	0,98%
TOTAL	390	\$ 6.906.344.468	100%	

Cartera según calificación:

CALIFICACION	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
Con Libranza Categoría A	3.885.094.598	3.739.724.071	145.370.527	4%
Con Libranza Categoría B	175.119.982	-	175.119.982	100%
Con Libranza Categoría C	50.903.101	-	50.903.101	100%
Con Libranza Categoría D	-	93.321.541	- 93.321.541	-100%
Con Libranza Categoría E	11.511.473	19.837.370	- 8.325.897	-42%
Sub total cartera por libranza	4.122.629.154	3.852.882.982	269.746.172	7%
Sin Libranza Categoría A	2.780.396.390	2.768.095.633	12.300.757	0%
Sin Libranza Categoría B	1.370.676	-	1.370.676	100%
Sin Libranza Categoría E	1.948.248	7.595.219	- 5.646.971	-74%
Sub total cartera sin libranza	2.783.715.314	2.775.690.852	8.024.462	0%
TOTAL	6.906.344.468	6.628.573.834	277.770.634	4%

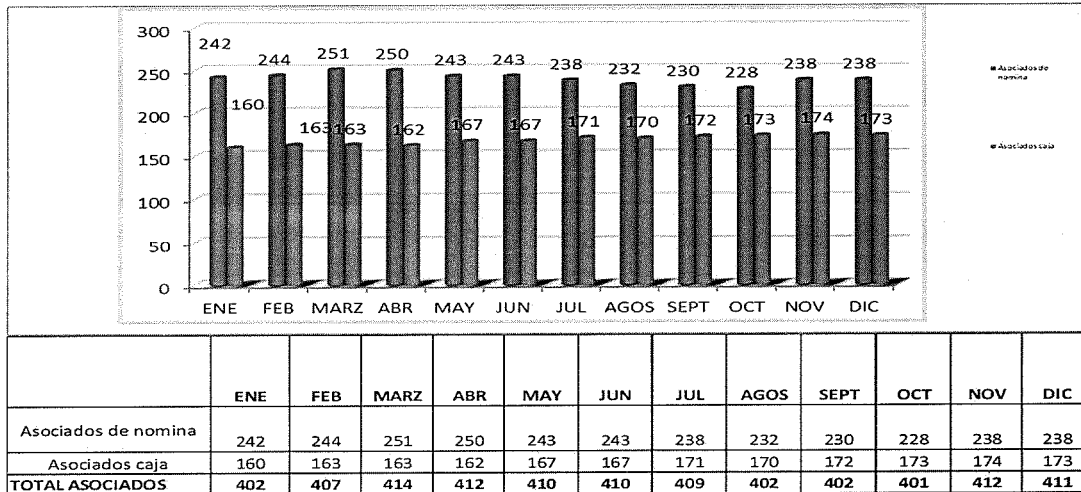
COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO
 ASA01 : ACTAS DE ASAMBLEAS
 Saldo real cartera en Mora a dic 31 de 2023:



CATEG	No. ASOCIADOS	SALDO APORTES	SALDO CARTERA	SALDO K MORA	PROVISION
B	6	121.185.444	\$ 176.490.658	\$ 1.830.379	\$ 1.165.413
C	1	17.495.621	\$ 50.903.101	\$ 1.535.571	\$ 3.340.748
D	0	-	\$ -	\$ -	\$ -
E	2	1.135.200	\$ 13.459.721	\$ 3.670.491	\$ 12.230.321
TOTAL	9	\$ 139.816.265	\$ 240.853.480	\$ 7.036.441	\$ 16.736.482

GESTION SOCIAL:

Evolución de la base social:



Administración del Fondo de Solidaridad:

En el año 2023 se colocaron los siguientes auxilios:

CONCEPTO	NUMERO	VALOR	%
OPTOMETRÍA	38	11.472.443	29%
DEFUNCIÓN	9	8.642.000	28%
ODONTOLOGÍA	15	6.068.400	20%
INCAPACIDAD	8	6.360.544	18%
MATERNIDAD	1	1.160.000	6%
TOTAL	71	33.703.387	100%

Inversión en Educación, Previsión y Bienestar Social de los asociados 2023:

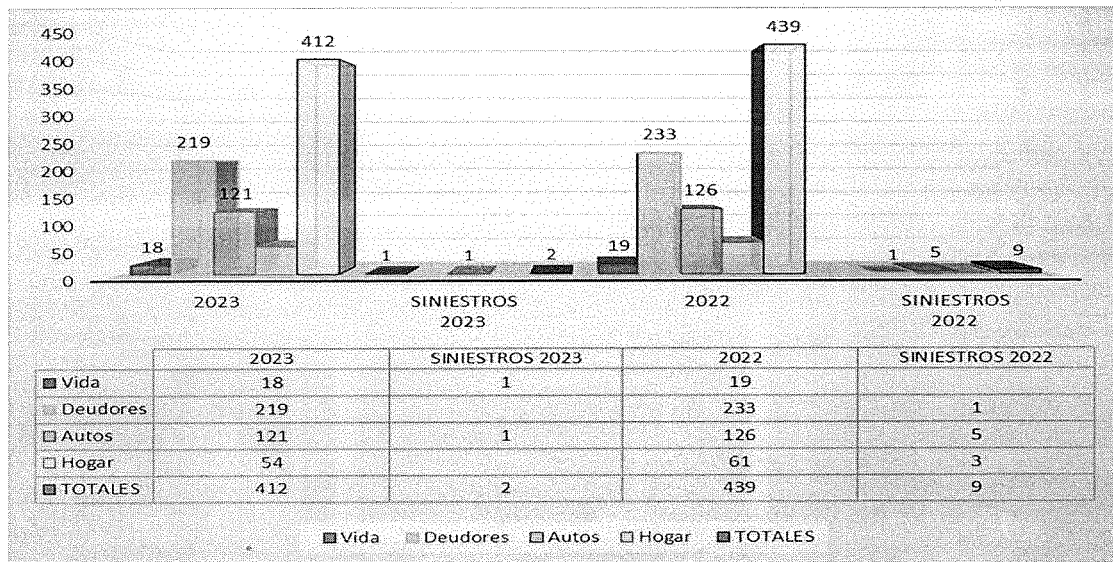
CONCEPTO	No. DE ASOCIADOS BENEFICIADOS	TOTAL
Capacitación directivos y empleados	22	\$ 3.809.000
Plan Exequial	420	\$ 46.255.028
Auxilio de Optometria	38	\$ 11.472.443
Auxilio de defuncion	9	\$ 8.642.000
Auxilio Odontologia	15	\$ 6.068.400
Auxilio de incapacidad	8	\$ 6.360.544
Auxilio de maternidad	1	\$ 1.160.000
Informacion Comercial - Datacredito	411	\$ 5.632.254
Bonos Navideños - fidelizacion	411	\$ 64.800.000
TOTAL	1335	\$ 154.199.669

PROMEDIO		
TOTAL	No ASOCIADOS	PROMEDIO POR ASOCIADO
\$ 154.199.669	411	\$ 375.182

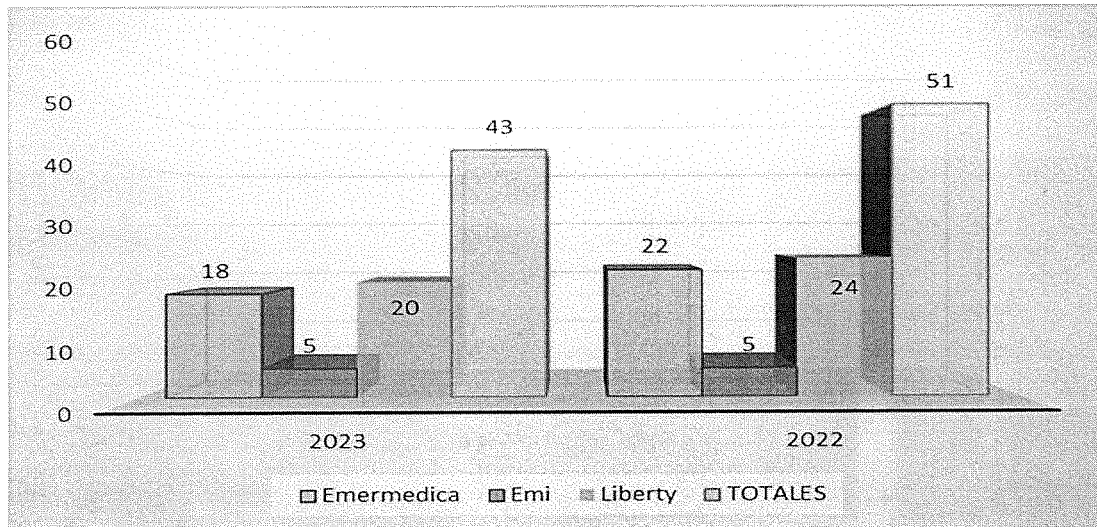


TIPO DE IMPUESTO	VR. PAGADO \$
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	4.444.929,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.768.000,00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	3.653.112,00
SUBTOTAL IMPUESTOS Y GRAVAMENES PAGADOS	13.866.041,00
CONTRIBUCION AL SOSTENIMIENTO DE LA SUPERSOLIDARIA	2.955.748,00
TOTAL IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES PAGADOS	16.821.789,00

GESTION COMERCIAL Y MULTIACTIVIDAD:



Servicio de Asistencia Médica Domiciliaria:



Plan Acción propuesto para el periodo 2024-2025

N°	PROYECTO	OBJETIVOS	RESPONSABLES
1	ADQUISICION DE LAS APLICACIONES Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION NECESARIAS PARA MEJORAR LAS BASES DE DATOS Y AUTOMATIZAR LOS SERVICIOS.	Dinamizar los procesos de detección, medición, monitoreo y control de riesgos, a través de la formación de una Data completa y robusta.	Consejo de Administración
		Agilizar los procesos de prestación de servicios a los asociados mediante el uso de herramientas interactivas	Gerente.
2	ELABORACION DEL MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CREDITO –SARC E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO	Mitigar el riesgo de que la Cooperativa pueda verse abocada a experimentar graves pérdidas debido a prácticas indebidas en la concesión de préstamos y manejo de su Cartera de Créditos	Consejo de Administración Gerente.
3	REALIZACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO PESEM DE LA COOPERATIVA 2024 - 2028	Proyectar el desarrollo de la Cooperativa y sus servicios y cumplir con disposiciones legales en la materia	Consejo de Administración Gerente.
4	ELABORACION DEL MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ –SARL E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO	Mitigar el riesgo de que la Cooperativa pueda verse abocada a perder asociados, incumplir con sus compromisos económicos y/o experimentar graves pérdidas financieras, debido a la falta de	Consejo de Administración Gerente.
5	ELABORACION DEL MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO –SARM E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO	Mitigar el riesgo de que la Cooperativa pueda verse abocada a perder asociados y/o experimentar graves pérdidas financieras debido al no monitoreo oportuno del comportamiento de las tasas de interés, tasas de cambio y otras	Consejo de Administración Gerente.
N°	PROYECTO	OBJETIVOS	RESPONSABLES
6	CAPACITACION SOBRE SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SIAR PARA DIRECTIVOS Y EMPLEADOS	Brindar a los mismos las herramientas necesarias para comprender los alcances y retos del Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR y poder fijar políticas y procedimientos al respecto.	Consejo de Administración Gerente.
7	CREACION DEL MANUAL E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SG SST	Dar cumplimiento a disposiciones emitidas por el Ministerio del Trabajo, en cuanto se refiere a que todas las entidades, sin importar su tamaño, deben tener y aplicar un Manual de Salud y Seguridad laboral dirigido al bienestar de sus empleados y cumplir con unos estándares en la materia.	Consejo de Administración Gerente.
8	REVISION Y PROMULGACION DE NUEVOS REGLAMENTOS.	Actualizar y mejorar los reglamentos de funcionamiento de la Junta de Vigilancia, así como los correspondientes a los Fondos de Educación y de Recreación y Bienestar. Dotar a la Cooperativa de herramientas para el funcionamiento de sus diversos Órganos de	Consejo de Administración Gerente.
9	REALIZACION DE NUEVOS CONVENIOS COMERCIALES	Suscribir nuevos Convenios encaminados a prestar Servicios Turísticos, Recreativos y Culturales para los Asociados	Consejo de Administración Gerente.
10	DIGITALIZACION DEL ARCHIVO HISTORICO DE COEXCO	Dar cumplimiento a normas legales al respecto, agilizar la atención de solicitudes de información presentadas por los asociados, ex asociados y organismos de vigilancia interna y externa, así como planificar otros espacios para el mejor desarrollo de nuestra actividad.	Consejo de Administración Gerente.

Terminado el resumen de la presentación, el presidente de la Asamblea Sr. Armando Sanchez solicita se realicen las preguntas a lugar, por lo cual solicita la palabra la asociada Martha Patricia Zambrano indicando que las tasas de la cooperativa son bajas y que no sería justo que no se tenga al final del periodo pago de tasas de interés sobre los ahorros;

pregunta sobre el auxilio de optometría en donde hay una entrega de 30 y pico de millones de optometría y eso lo brinda la EPS y quiere saber si todos piden gafas, y el otro tema que quiere saber es el incremento de numero de reuniones del Consejo donde los resultados se ven y en donde quiere saber que si se le paga a cada consejero por asistir porque anteriormente no se cancelaba nada y le preocupa estos costos altos en reuniones.

Tomó la palabra el presidente de la Asamblea Sr. Armando Sanchez indicando que los auxilios de optometría fueron para 38 beneficiarios por un monto total de once millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos. Interviene don José Ignacio Suárez miembro del Comité de Solidaridad indicando que en optometría solo se dan lentes, no monturas y se otorgan de acuerdo con la antigüedad del asociado teniendo en cuenta el reglamento de solidaridad. Referente a los gastos del Consejo de Administración el Presidente Armando Sánchez aclara que la asistencia de todos los consejeros a las reuniones es ad-honorem y que lo único que se les brinda es un almuerzo. La asociada Martha Patricia Zambrano interviene para preguntar sobre el arriendo que se recibe por la oficina de la Cooperativa en el edificio Boulevard Tequendama, ya que le parece que el valor de un millón seiscientos que se recibe es bajo y la administración es alta y considera que se puede lograr algo mejor en el arriendo. Toma la palabra el Gerente Carlos Tijo indicando que efectivamente el valor del arriendo es de un millón seiscientos mil pesos por dicha oficina y que hay que tener en cuenta que no estuvo arrendada en todo el periodo del 2023. El Consejo de Administración en el año 2023 evaluó permanentemente el valor del arriendo iniciando con un valor de dos millones doscientos mil pesos para dicho inmueble, al no rentarse ese valor se fue disminuyendo dada la oferta de inmuebles y el entorno en que se encuentra. Don Armando Sánchez consejero tomó la palabra indicando que hay que tener en cuenta que el inmueble duro bastante tiempo desocupado y que es mejor tenerlo ocupado para que al menos cubra los costos que ocasiona dicho inmueble.

b) Informe de la Junta de Vigilancia

El señor WILSON FELIPE OLAYA PAEZ miembro de la JUNTA DE VIGILANCIA procede a presentar el respectivo informe de la gestión de la junta de vigilancia así:

Apreciados Asambleístas:

La Junta de Vigilancia les presenta un respetuoso saludo y les da la bienvenida a la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Conformación de la Junta de Vigilancia:

La Junta de Vigilancia, elegida para el período 2023 – 2024, está integrada por:

Wilson Felipe Olaya Paez
Rosa Stella Garnica Hernández
Pedro José Vargas López
Nydia Yohanna López Sánchez
Diana Esperanza Granados
Pedro Zlatan Alba Méndez

Monitoreo de las Actividades:

La Junta de Vigilancia, durante el 2023 conoció los diferentes informes de Aporte y Crédito y Comité de Educación que le permitieron a sus integrantes informarse sobre los diferentes cambios y/o propuestas o programas de cara al mejoramiento del servicio y cobertura de los asociados, en cuanto a crédito y Aporte se refiere, así como a las comunicaciones, cartas, circulares, decretos y leyes emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO

ASA01 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Esta Junta de Vigilancia, estuvo al tanto del seguimiento administrativo que efectuó la gerencia en coordinación con el Consejo de Administración y los diferentes comités que coadyuvan para el buen funcionamiento de la Cooperativa.

Así mismo, tuvo conocimiento de las reformas, actualizaciones y emisión de los principales instrumentos por los que se rige la cooperativa, como: i) El Estatuto, ii) SARLAFT, iii) Riesgos, iv) Evaluación de cartera, entre otros no menos importantes instrumentos que rigen el diario quehacer de **COEXCO**.

La Junta de Vigilancia reconoce el trabajo disciplinado y comprometido del Consejo de Administración, la Revisoría Fiscal y la Gerencia con su equipo de trabajo; entre todos ellos, han logrado tomar decisiones que consolidan la dirección de la cooperativa y la impulsan hacia el logro de su objeto social.

La Junta de Vigilancia, insta a la administración a ampliar el abanico de convenios con diferentes instituciones, para ofrecer diferentes beneficios a sus asociados y a su grupo familiar.

Agradecimientos:

A la Asamblea General, por la confianza depositada en nosotros para desempeñar la labor de control social de la Cooperativa.

Al Consejo de Administración, por su labor de dirección; por las relaciones de respeto y cooperativismo con que atiende nuestras sugerencias y aportes; por el espacio permanente que nos brinda en el seno de sus reuniones.

A la Gerencia y a todo el equipo ejecutivo, por todo el apoyo que le han brindado a la Junta de Vigilancia para cumplir adecuadamente su labor.

A los Comités por su apoyo, trabajo comprometido con la Cooperativa y sus aportes en beneficio del desarrollo de esta.

Finalmente, agradecemos los aportes, las críticas constructivas, la información oportuna, la confianza y el ánimo que nos ayudan a mantener nuestro trabajo dentro de unos sanos principios cooperativos, así mismo, hacemos un llamado a mantener el respeto y la buena convivencia entre el equipo administrativo y sus colaboradores.

El presidente de la Asamblea Armando Sánchez preguntó si había otras preguntas e interviene la Asociada Margarita Torres solicitando el que se revise el servicio telefónico para que siempre este una persona dispuesta para contestar los teléfonos.

La Asociada Maria Eugenia Barahona indicó que solicitó el servicio de Liberty y llamó a la Cooperativa en donde se le respondió que la Cooperativa solo sirve de intermediario en el pago y que tenía que comunicarse con otra persona para el servicio, situación por lo que está asociada no está satisfecha. El gerente le respondió que en estos casos es necesario que se llame a las líneas citadas debido a que en las asistencias de salud es necesario el triage que hacen estas compañías para prestar el servicio adecuado a cada paciente. La Asociada Rosa Garnica informó que está en desacuerdo y que como miembro de la junta de vigilancia ha recibido comentarios al respecto en donde no se debe alejar la Cooperativa de la calidad y oportunidad de los servicios de los convenios.

La Asociada Ana Delcy Susa comentó los inconvenientes que ha tenido con el intermediario de seguros SURA en donde solicitó unos seguros desde el mes de octubre de 2023, ha tenido que estar averiguando y únicamente hasta el 20 de enero le dan el servicio de los seguros, aunque ella ha estado pagando desde diciembre de 2023, motivo por el cual solicitó que se revise ese tema de los seguros.

La Asociada Magdalena Galindo informó que tuvo un buen servicio a nivel del seguro de autos aunque tuvo inconvenientes con el Servicio de Emermédica y ante esta situación recibió el apoyo de la gerencia. La asociada decidió cambiarse a Liberty por lo cual agradece el apoyo de la cooperativa en todos los procesos.

10. Presentación informe de Revisoría Fiscal y Dictamen

El señor JHON JAIRO GARZON – Delegado de la firma FUNSERVICOOOP, se dirigió a la Asamblea presentando a los asistentes un resumen del informe de las actividades desarrolladas por la Revisoría fiscal y el Dictamen a lugar, el cual se adjunta a la presente acta (anexo No. 1)

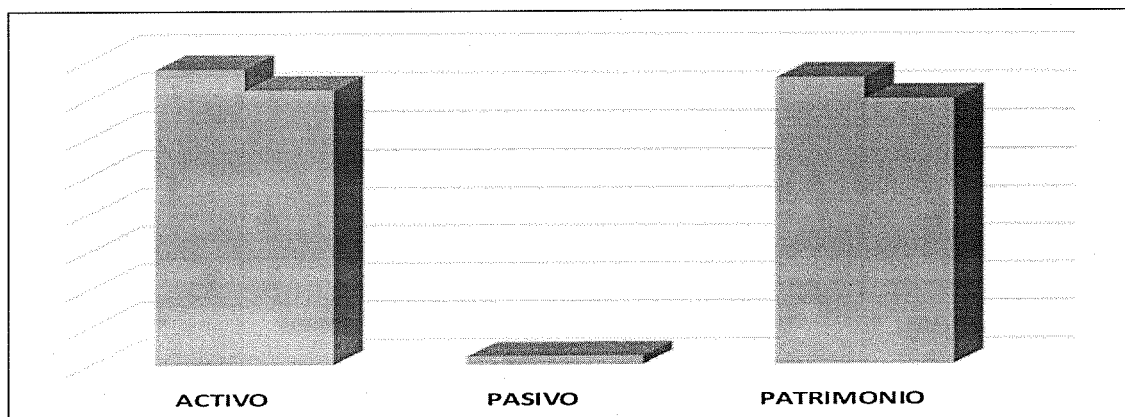
En su opinión los estados financieros tomados de los registros de la contabilidad presentan razonablemente la situación financiera de COEXCO, en el periodo comprendido entre enero1 y el 31 de diciembre de 2023.

En cuanto al Dictamen informa sobre un dictamen limpio sin ninguna salvedad en los Estados Financieros los cuales fueron sometidos a consideración de los Asambleístas.

11. Presentación y aprobación de los Estados Financieros periodo fiscal 2023.

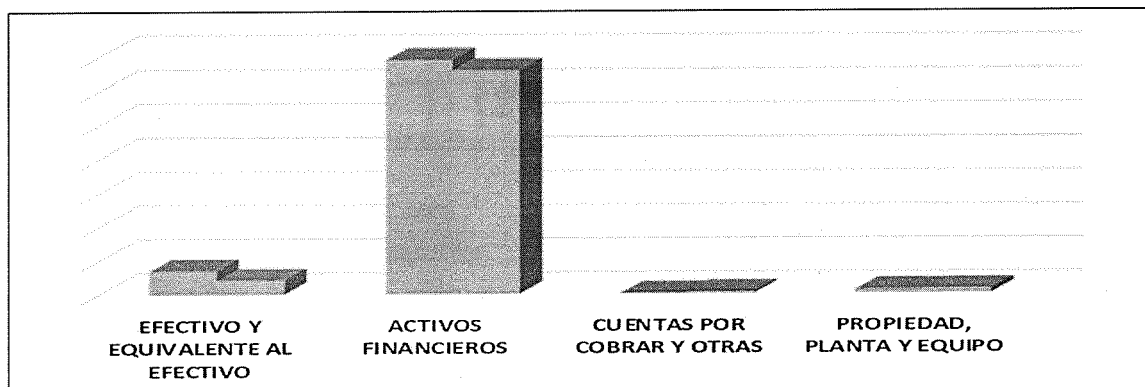
Carolina López, Contadora de la entidad se dirigió a la Asamblea indicando que los Estados Financieros incluidas las notas a los mismos (anexo No. 2) se entregaron oportunamente, y realizó una presentación resumida a de los mismos así:

Estado de la Situación Financiera:

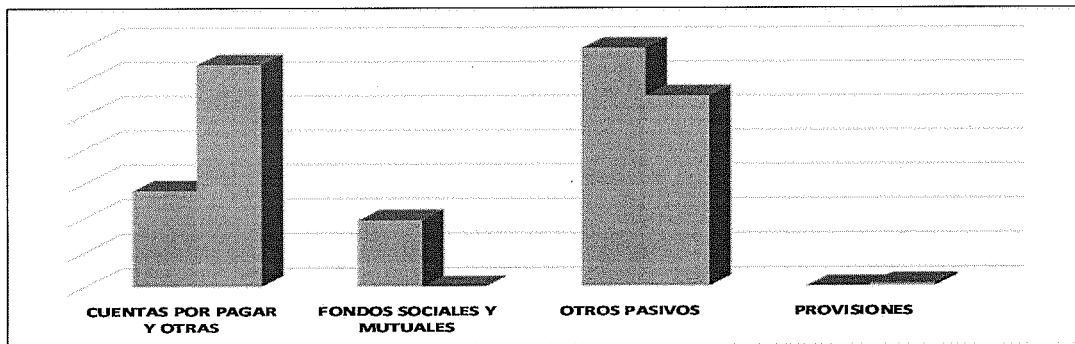


	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN	%
ACTIVO	7.773.969.956	7.226.766.725	547.203.230	7,57%
PASIVO	233.941.132	242.553.161	(8.612.030)	-3,55%
PATRIMONIO	7.540.028.824	6.984.213.564	555.815.260	7,96%

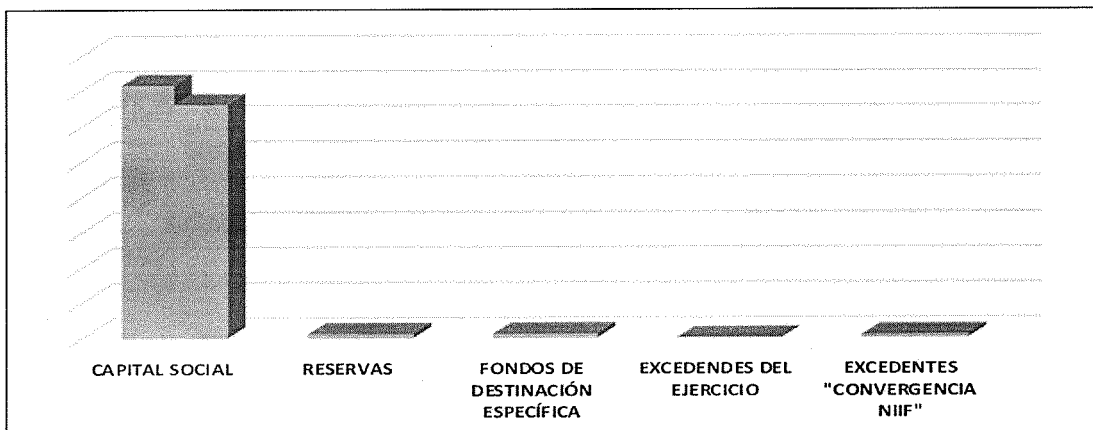
Activo:



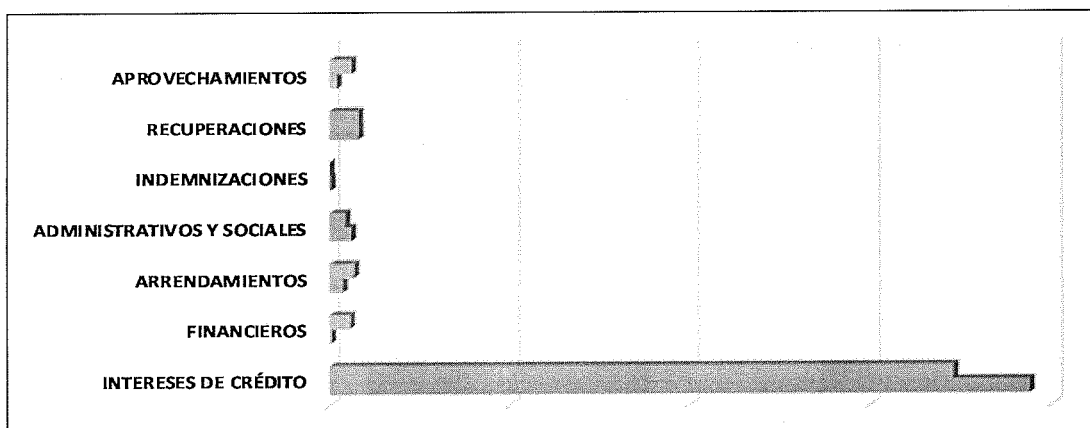
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	708.224.397	424.578.965	283.645.432	66,8%
ACTIVOS FINANCIEROS	6.916.362.740	6.610.677.369	305.685.371	4,6%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	23.676.524	54.885.487	(31.208.964)	-56,9%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	125.706.295	136.624.904	(10.918.609)	-8,0%
TOTAL ACTIVO	7.773.969.956	7.226.766.725	547.203.230	7,6%

Pasivo:

	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN	%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	55.926.198	129.714.147	(73.787.949)	-57%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	38.795.019	-	38.795.019	0%
OTROS PASIVOS	139.219.915	111.115.504	28.104.412	25%
PROVISIONES	-	1.723.511	(1.723.511)	0%
TOTAL PASIVO	233.941.132	242.553.161	(8.612.030)	-4%

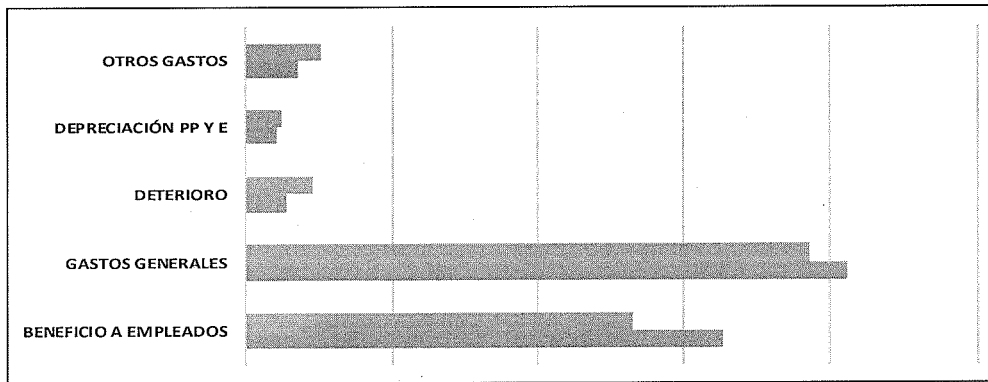
Patrimonio:

	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN	%
CAPITAL SOCIAL	7.167.123.344	6.611.608.271	555.515.073	8%
RESERVAS	132.660.473	128.671.220	3.989.253	3%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	130.059.194	130.059.194	-	0%
EXCEDENDES DEL EJERCICIO	16.257.200	19.946.266	(3.689.066)	-18%
EXCEDENTES "CONVERGENCIA NIIF"	93.928.613	93.928.613	-	0%
TOTAL PATRIMONIO	7.540.028.824	6.984.213.564	555.815.260	8%

Ingresos:

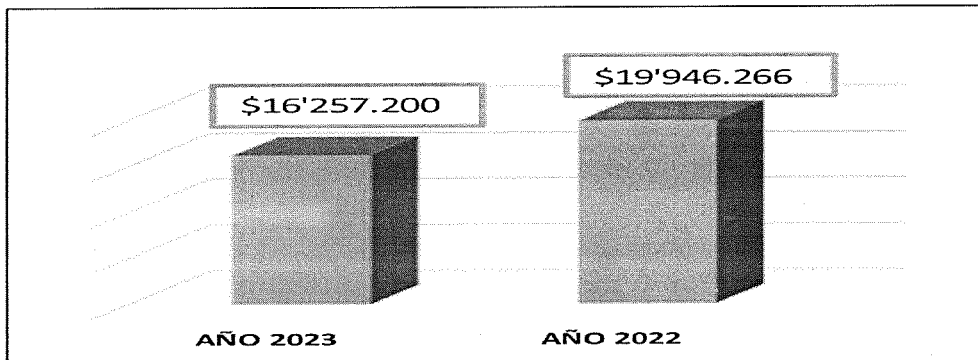
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN	%
INTERESES DE CRÉDITO	387.404.412	345.531.345	41.873.067	12%
FINANCIEROS	1.128.189	11.318.813	(10.190.623)	-90%
ARRENDAMIENTOS	7.484.595	13.613.445	(6.128.850)	-45%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	12.028.871	8.742.259	3.286.612	38%
INDEMNIZACIONES	577.396	-	577.396	100%
RECUPERACIONES	16.128.724	15.860.711	268.013	2%
APROVECHAMIENTOS	3.978.242	12.046.683	(8.068.441)	-67%
TOTAL INGRESOS	428.730.429	407.113.256	21.617.173	5%

Gastos:



	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN	%
BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 163.468.232	\$ 132.611.800	30.856.432	23%
GASTOS GENERALES	\$ 205.947.877	\$ 193.258.607	12.689.270	7%
DETERIORO	\$ 14.153.333	\$ 22.801.144	(8.647.811)	-38%
DEPRECIACIÓN PP Y E	\$ 10.918.609	\$ 12.562.812	(1.644.203)	-13%
OTROS GASTOS	\$ 17.985.178	\$ 25.932.627	(7.947.449)	-31%
TOTAL GASTOS	\$ 412.473.229	\$ 387.166.990	25.306.239	7%

Excedente del Ejercicio:



El presidente de la Asamblea pregunta si hay alguna duda cediéndole la palabra a la asociada Martha Zambrano quien expresó las siguientes inquietudes:

Solicitó explicación sobre la partida del deterioro de cartera en donde hay 85 millones, la inquietud la respondió la contadora indicando que la partida deterioro de cartera es la provisión tanto general como individual que debe hacer la cooperativa sobre la cartera de crédito teniendo en cuenta las normas emitidas por la Supersolidaria en donde sobre la totalidad de la cartera que estaba en 7.700 millones se realiza la provisión del 1% que equivale a 77 millones y sobre la cartera individual dependiendo de la morosidad de la cartera de acuerdo a lo estipulado en la Circula Básica Contable de la Supersolidaria son los otros 12 millones de deterioro.

Igualmente preguntó sobre el comportamiento del crédito de vivienda, en donde señaló que no era coherente ya que se indicaba que la cartera disminuyó pero que se colocaron 8 o 10 beneficiados del crédito de vivienda. El Gerente tomó la palabra y aclaró que la cooperativa no tiene créditos de vivienda, ya que todos son de consumo pero que hay créditos con garantía hipotecaria, prendaria o personal y que dentro de la línea de consumo se encuentra el crédito dirigido de vivienda. De acuerdo con la recuperación de la cartera se ve la disminución ya que los asociados van cancelando los créditos.

La Asociada Martha Zambrano solicitó aclaración sobre los cursos que se les pagaron a los empleados que se fueron de la cooperativa, ya que estas personas debían haber firmado un compromiso de permanencia para compensar estos cursos y como no se hizo entonces recomienda hacerlo en adelante. El gerente tomó la palabra y respondió que los cursos efectuados fueron para dar cumplimiento a la ley como son los cursos de SARLAFT y que anualmente lo deben hacer tanto Consejeros, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, Gerente, Contador y demás empleados. También responde que laboralmente no se le puede obligar por una capacitación hacerle firmar a un empleado un acta de compromiso o de permanencia al respecto y menos retener a un empleado por ello.

COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO

ASA01 : ACTAS DE ASAMBLEAS


La misma asociada Zambrano pregunta sobre el impuesto a la renta, en donde de acuerdo a su lectura a las notas a los estados financieros se requiere explicación debido a que no entiende por qué debemos pagar impuesto de renta y solicita que se explique el 20% que se paga es sobre qué y que si es justo pagar esos impuestos. Tomó la palabra el gerente señalando que por ley el impuesto de renta para las cooperativas es del 20% del total de los excedentes de la Cooperativa siempre y cuando esté en el régimen tributario especial y si no estuviera dentro de ese régimen dicho impuesto sería del 35%; Le aclaró además que este valor sale del fondo de educación y/o solidaridad.

El Consejero Javier Muñoz Ibarra tomó la palabra y celebró las intervenciones de la Sra. Martha ya que es importante que se asista a las reuniones conocedores de los informes y no para que en las reuniones sean leídos. Respecto a los excedentes por manejo de las entidades, comentó que no es sano contar con unos excedentes altos y que hay que tener en cuenta los beneficios sociales que otorga la cooperativa con cargo al gasto, dado que si no se realizara así serían más altos los excedentes y por supuesto el pago del impuesto de renta.

Una vez terminadas las intervenciones de los Asambleístas sobre los Estados Financieros y las respuestas del Consejo de Administración y del Gerente de Coexco, tomó la palabra el Presidente de la Asamblea sometiendo a aprobación los estados financieros presentados con corte a Diciembre 31 de 2023 los cuales fueron aprobados por unanimidad.

12. Presentación y aprobación de la distribución de excedentes 2023.

El Presidente del Consejo Armando Sánchez G presenta la propuesta consolidada a continuación acerca de la distribución de los excedentes:

Cooperativa del Comercio Exterior Colombiano "Servicio solidario, hacia una mejor Calidad de Vida"		
		
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DICIEMBRE 31 DE 2023		
PROPUESTA		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		16,257,200
PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2023		
DESTINO	% DE DISTRIBUCION	VALOR
Reserva para Protección de Aportes	20%	3,251,440
Fondo de Educacion 20% formal	20%	3,251,440
Fondo de Solidaridad	10%	1,625,720
A disposicion de la Asamblea:		
Fondo de Solidaridad	50%	8,128,600
TOTAL EXCEDENTES		16,257,200

El presidente de la Asamblea abre la discusión acerca de si alguien tiene otra propuesta como efectivamente se dio:

La Asociada Claudia Rodríguez presenta una segunda propuesta, la cual sugiere que el 50% a disposición a la Asamblea no se lleve al Fondo de Solidaridad, sino que sea distribuido a los asociados vía revalorización de aportes.

EL presidente de la Asamblea preguntó si había más propuestas y ante la negativa sometió a votación las dos propuestas presentadas con la siguiente votación:

Por la propuesta de la Asociada Claudia Rodriguez votaron 26 asociados de los 83 asociados y 57 asociados por la propuesta presentada por el Consejo quedando esta propuesta aprobada.

13. Aprobación utilización SalDOS Fondos Sociales año 2023.

El presidente de la Asamblea presentó la propuesta de utilización de los saldos de los fondos sociales a diciembre 31 de 2023 a la Asamblea y autorizar con cargo al gasto del ejercicio 2024 una utilización hasta de Cien millones de pesos (\$100.000.000.00) para las actividades sociales y de bienestar, propuesta que fue aprobada por unanimidad por los Asambleístas.

14. Ratificación de permanencia Régimen tributario Especial

El presidente de la Asamblea Armando Sanchez indicó a los Asambleístas que es necesario obtener la autorización de la Asamblea para que el Representante Legal pueda dirigirse a la autoridad tributaria y expresar la voluntad de la organización para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial, con el fin de continuar pagando el 20% del impuesto de renta y no el 35%. Esta autorización se puso a decisión de la asamblea, la cual fue aprobado por unanimidad por los 83 asambleístas presentes.

De otra parte el presidente de la Asamblea propone que se realice un bono de contribución para fortalecer el Fondo de Solidaridad el cual sería obligatoria la participación de todos los asociados y por ello es necesario que lo apruebe la Asamblea; en donde el valor sería de \$200.000 y se pagaría en varios meses y del valor recaudado se realizaría un sorteo de un porcentaje de lo recaudado entre todos los asociados. Sometió a votación la propuesta presentada y por una votación a favor de 43 asambleístas y 35 en contra se aprueba la propuesta presentada.

15. Elección de Órganos de control

a) Junta de Vigilancia periodo 2024-2025:

El presidente de la Asamblea solicitó que se postulen los asociados que deseen apoyar a la Cooperativa como miembros de la Junta de Vigilancia y que cumplen con los requisitos señalados en el Estatuto. Se postularon los siguientes asociados, siendo sometidos sus nombres a consideración de los asambleístas y obteniendo la siguiente votación:

JUNTA DE VIGILANCIA	VOTOS	CALIDAD
ROSA STELLA GARNICA HERNANDEZ	43	principal
MARIA EUGENIA BARAHONA JIMENEZ	8	principal
BLANCA LILIANA LOPEZ SANABRIA	17	principal
MARTHA PATRICIA ZAMBRANO ORDOÑEZ	6	suplente
MARGARITA TORRES NOVOA	4	suplente

b) Comité de apelaciones:

El presidente de la Asamblea solicitó que se postulen los asociados que deseen apoyar a la Cooperativa en este Comité. Se postularon los siguientes asociados:

COMITÉ DE APELACIONES
MARIA CRISTINA RINCON GIRALDO
GRACIELA RODRIGUEZ DE GUTIERREZ
HENRY ALBERTO BARRERA BAQUERO

La Asamblea aprobó por unanimidad sus nombres, quedando conformado el Comité de Apelaciones como se mencionó anteriormente.

16. Revisoría Fiscal y fijación de honorarios periodo 2024-2025

El presidente de la Asamblea señor Armando Sanchez realizó la presentación de las firmas que se postularon para ejercer la Revisoría Fiscal de COEXCO en el periodo 2024-2025, explicando a los Asambleístas que se realizó la convocatoria con los mismos términos para todos los postulados, en donde se revisó experiencia en Cooperativas, el cumplimiento de los requisitos básicos emitidos por la Supersolidaria a nivel de SARLAFT Y NIAS, estudios de los revisores principales a ejercer, honorarios y horas ofrecidas.

Una vez evaluadas las firmas con los criterios enunciados se escogieron las siguientes propuestas que su pusieron a consideración de los asambleístas:

No	CANDIDATOS	EXPERIENCIA	VALOR HONORARIOS	EXPERIENCIA
1	OPINE CONSULTORES S.A.S.	25 AÑOS	\$ 1.713.600	Sector cooperativo, fondo de empleados y asociaciones
2	T&H CONSULTORIAS SAS	7 AÑOS	\$ 1.785.000	Cuentan con experiencia en todos los sectores economicos
3	ASESORES Y AUDITORES R&	18 AÑOS	\$ 1.666.000	Sector cooperativo, fondo de empleados y asociaciones

El presidente de la Asamblea invitó a los asociados presentes a votar por las propuestas incluidos los honorarios relacionados y por unanimidad de 78 votos fue elegida la firma ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA, con unos honorarios mensuales de \$1.666.000 incluido el IVA.

16. Propositiones y recomendaciones.

El presidente de la Asamblea pregunta a los asambleístas si tienen alguna otra proposición y/o recomendación.

Tomó la palabra la señora Graciela Rodriguez de Gutiérrez quien solicitó que para los sueldos altos como el del hijo que tiene un salario de 10 millones de pesos, estudiar la posibilidad de bajar el valor del porcentaje mínimo de los aportes del 5% al 1% para esos casos especiales. Intervino la asociada Liliana Lopez Sanabria indicando que su hijo estaba en Estados Unidos quería vincularlo, pero no podía decirle que más del 5% sobre lo que el gana.

El presidente de la Asamblea Armando Sanchez indica que en la última reforma se dejó como porcentaje mínimo el 5%. Cualquier reforma de este porcentaje mínimo requiere de un estudio a fondo además de cálculos previos, cuyo resultado se sometería a reforma. De todas maneras, el Consejo de Administración trabajará en dicho cálculo y el impacto de la medida, resultado que espera presentar en la próxima Asamblea.

El asociado Wilson Olaya indicó que es bueno que la Asamblea se diera por enterada del cambio que se realizó en el plan exequial, el cual no se le otorga al asociado desde que se asocia sino después de seis (6) meses de haber ingresado a la Cooperativa.

El presidente de la Asamblea indica que dicho cambio se produjo para premiar la fidelidad de los asociados y si es del caso de acuerdo con la dinámica de la Cooperativa, se evaluará el tema por el Consejo de Administración.

El presidente de la Asamblea solicita un asociado que apoye a la Cooperativa como Oficial de Cumplimiento suplente, postulándose la asociada BLANCA LILIANA LOPEZ SANABRIA ante lo cual los demás asambleístas agradecen su postulación.

COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO

ASA01 : ACTAS DE ASAMBLEAS

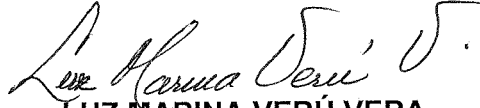
El presidente de la Asamblea preguntó si hay alguna otra proposición o recomendación, al no haberla manifestado: "Muchas gracias, se procede a dar por terminada la Asamblea del día de hoy".

CLAUSURA. Siendo las 2:25 pm se da por terminada la Asamblea dando cumplimiento con el orden del día establecido.

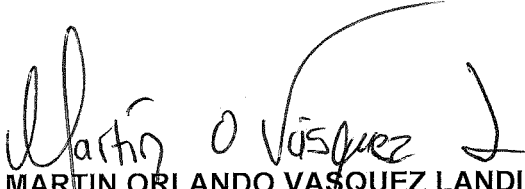
En constancia de aprobación firman:



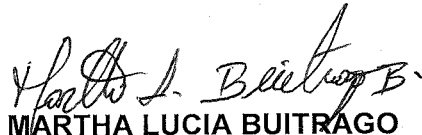
ARMANDO SÁNCHEZ GUEVARA
Presidente Asamblea



LUZ MARINA VERÚ VERA
Secretaria



MARTIN ORLANDO VASQUEZ LANDINEZ
Comisión de verificación y aprobación
del Acta



MARTHA LUCIA BUITRAGO
Comisión de verificación y aprobación
del Acta



AUGUSTO RAMIREZ BASTO
Comisión de verificación y aprobación
del Acta

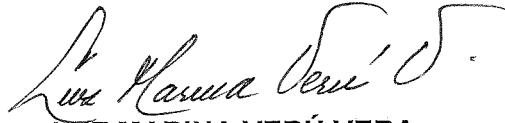
**ACTA No. 63, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
COOPERATIVA DE COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO -COEXCO-
MARZO 14 DE 2024, PRESENCIAL**

CONSTANCIA

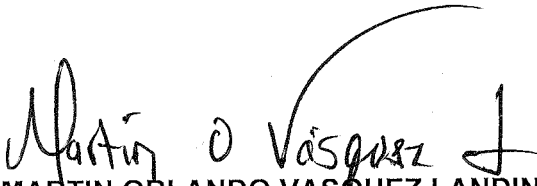
Los abajo firmantes, Presidente y Secretaria de la Asamblea e Integrantes de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta No. 63 de la Asamblea General Ordinaria de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO – COEXCO-, realizada el 14 de marzo de 2024 de manera presencial, hacemos constar que hemos revisado y verificado en detalle tanto el contenido como los documentos que hacen parte integral de esta acta, permitiéndonos dar fe y hacer constar que su contenido concuerda con lo sucedido durante la asamblea en cumplimiento con las normas, reglamentos y procedimientos reglamentarios, por lo cual le damos la correspondiente aprobación.



ARMANDO SÁNCHEZ GUEVARA
Presidente Asamblea



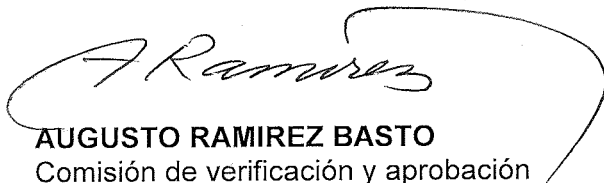
LUZ MARINA VERÚ VERA
Secretaria



MARTIN ORLANDO VASQUEZ LANDINEZ
Comisión de verificación y aprobación
del Acta



MARTHA LUCIA BUÑTRAGO
Comisión de verificación y aprobación
del Acta



AUGUSTO RAMIREZ BASTO
Comisión de verificación y aprobación
del Acta